

Guatemala, junio de 2021.

Estimados clientes:

**Hacemos de su conocimiento que a partir de la presente fecha todos los créditos cancelados antes de 13 semanas tendrán un cargo por originación y administración equivalente al interés proyectado a 13 semanas, menos el monto equivalente al interés devengado.**

Aplicable a todos los créditos otorgados en todos los puntos de atención a clientes de Banco Azteca.

\*No aplica a pedidos de Tarjeta Azteca.

**Aplica en todas las líneas de producto y todos los montos de colocación al crédito.**

La medida entra en vigencia a partir del **23 de junio del año 2021.**